

Maximiliano contestó lanzando una reprimenda terrible á los prelados, en la que los trató hasta de ignorantes, echándoles, además, encima su indebida ingerencia en los asuntos políticos de la nación; y el punible descuido de sus obligaciones episcopales.

La Emperatriz, cuya ilustración y talento eran generalmente reconocidos, tomó participación en la contienda, haciéndolo en los términos que le indicaban su elevación de miras, su rectitud de juicio, y lo avanzado de sus ideas liberales y progresistas; esa conducta no fué del agrado de los conservadores, como puede verse por lo siguiente que escribe Arrangoiz á tal respecto:

“Desgraciadamente, dice, la Emperatriz contribuía á fomentar lo que se hacía: desde su llegada á México manifestó gran antipatía al alto clero, al regular y á las monjas. Como intervenía en todos los negocios, al presentarle una vez el programa para un acto público, á que debían asistir el Arzobispo y el “venerable Cabildo,” tomó S. M. un lápiz y borró la palabra “venerable,” diciendo que nada lo era en México, y menos el clero. Palabras que manifiestan poquísimos tacto y que produjeron fatal efecto para S.S. M.M. La Emperatriz era injusta con el clero, sobre todo con el alto; no lo estimaba, y no lo ocultaba ni en su lenguaje ni en sus cartas.”

En este mismo mes de Enero escribió la Princesa á Europa:

“No sé si tiene Ud. noticia de que el Padre Santo, que tiene un carácter jovial, dice á menudo de sí mismo, que es *jettatore*; pues bien, es positivo que desde que ha puesto los pies en nuestro suelo su Enviado, no hemos tenido más que sinsabores, y nos esperamos á tenerlos mayores en un porvenir próximo. Creo que no nos falta ni energía ni perseverancia; pero me pregunto á mí misma si, continuando de este modo las dificultades de todo género, habrá posibilidad de salir de ellas.

“El clero, herido de muerte por la carta de 27 de Diciembre, no es fácil reducirle á la obediencia; todos los abusos añejos se coligan para eludir las disposiciones del Emperador relativas á él. Hay en el fondo, no fanatismo puede ser, pero sí una tenacidad sorda y turbulenta, tal que creo imposible que los miembros que hoy componen el clero puedan crear uno nuevo. ¿Que se hará con ellos? Hé aquí el problema.

“Cuando Napoleón I obtuvo del Papa la dimisión de los Obispos

emigrados, vivían en el extranjero y como eran personajes santos, se resignaron. Estos, los tenemos aquí; abandonarían voluntariamente sus sillas, pero no sus rentas. Un sueldo del Estado no les daría nunca tanto como aquéllas, y su ideal es vivir en Europa con ese dinero, mientras que nosotros batallamos aquí para fijar la situación de la Iglesia. Van á revisarse los bienes vendidos: segunda manzana de la discordia; porque por el reconocimiento de las leyes de Reforma nos hemos echado encima á los conservadores; hoy nos vamos á echar también á los liberales y á los adjudicatarios.....”

No puede ponerse en duda la exactitud de las apreciaciones contenidas en la carta que antecede; pero en el fondo de toda esta cuestión, de tan vital interés para lo porvenir del Imperio, se sacaba en limpio como incontrovertible consecuencia, que éste no contaba con más apoyo que el de las bayonetas extranjeras, y que una vez retiradas éstas, ese trono tan frágil y deleznable vendría al suelo al primer soplo de la ira popular.....

Una vez colocado el Archiduque en esa pendiente, expidió el 7 de Enero un decreto sobre Breves, Bulas y despachos del Papa, en los siguientes términos:

“Art. 1º Están vigentes en el Imperio las leyes y decretos expedidos antes y después de la Independencia, sobre pase de Bulas, Breves, Rescriptos y Despachos de la Corte de Roma.

“Art. 2º Los Breves, Bulas, Rescriptos y Despachos se presentarán á Nos por nuestro Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, para obtener el pase respectivo.”

El 26 de Febrero fué expedido otro, referente á tolerancia de cultos; y de él tomamos los tres primeros artículos que juzgamos más importantes, y que decían así:

“Art. 1º El Imperio protege la religión Católica, Apostólica, Romana, como Religión del Estado.

“Art. 2º Tendrán amplia y franca tolerancia en el territorio del Imperio todos los cultos que no se opongan á la moral, á la civilización ó á las buenas costumbres. Para el establecimiento de un culto se recabará previamente la autorización del Gobierno.

“Art. 3º Conforme lo vayan exigiendo las circunstancias, se expedirán los Reglamentos de policía para el ejercicio de los cultos.....”

El “Diario Oficial” del 27, contenía también otros decretos man-

dando que el Consejo de Estado revisara las operaciones de desamortización y nacionalización de bienes eclesiásticos, ejecutados á consecuencia de las leyes de 25 de Junio de 1856, y de 12 y 13 de Julio de 1859 y sus concordantes, y creando una administración de bienes nacionales.

Y todas estas disposiciones las publicaba Maximiliano, dice Arrangoiz, "mientras estaba en camino la comisión que enviaba á Roma. Se habían embarcado en Veracruz los individuos que la componían, y eran los señores Velázquez de León, Ministro de Estado; Degollado, abogado republicano, que participaba de las ideas de Ramírez en cuestiones religiosas; y Ramírez, indio, limosnero mayor de S. M., Obispo *in partibus*, ignorante en sumo grado, y de escasísima inteligencia, nombrado únicamente con el objeto de alucinar á los indios."

"Sólo por su absoluta falta de capacidad é instrucciones, prosigue Arrangoiz, puede perdonársele al Sr. Ramírez que, siendo Obispo, recibiera las instrucciones que dió el Emperador á la Comisión, y hasta cierto punto autorizara á los ojos del vulgo, con su presencia, las anticatólicas pretensiones de S. M. I."

Contra las leyes referentes á la tolerancia de cultos y á los bienes de la Iglesia (25 de Junio de 1856, expedidas por Comonfort; 12 y 13 de Julio de 59, por Juárez, y decreto de Maximiliano de 26 de Febrero de 1865), protestó como era de suponerse el episcopado mexicano, pero el Archiduque no hizo caso de esas representaciones.

El 12 de Marzo expidió una Circular Maximiliano, mandando "que los cementerios católicos quedaran sometidos á la autoridad civil exclusivamente, y que no se impidiera la entrada á los ministros de los cultos protestantes, ni que se enterrara á individuos de esa religión en los sitios referidos.

Como puede colegirse de lo que antecede, la cuestión religiosa estaba á la orden del día, ofreciendo la fase que, aunque de manera sucinta, hemos tratado de diseñar, á fin de que nuestros lectores estén al tanto de un asunto que mucho dió que hablar, y cuyo resultado fué el disgusto profundo del clero y la separación completa de sus intereses de los del llamado Emperador.

Seis meses hacía que el Archiduque había entrado en la Capital, y ya su Gobierno presentaba los síntomas precursores de la catástrofe: falto de medios de subsistencia, sin unidad de acción, sin apoyo, la

llegada del Nuncio, en la que algunos ilusos creyeron encontrar la salvación de los grandes intereses que se debatían, y la marcha des- embarazada y triunfante del orden de cosas inaugurado por la Francia, sólo proporcionó la perplejidad y la duda, y después el desconcierto más grande por el desengaño funesto de que la tal visita vino acompañada.

El supremo refugio, ó más bien, la única esperanza de salvación que por entonces pudo haber abrigado el Emperador, habría sido la organización del ejército mexicano; pero á éste se le vió primero con indiferencia y después hasta con desprecio, pues según se ha visto en el artículo 5º del tratado de Miramar, quedó estipulado que, cuando se encontraran reunidas fuerzas francesas y mexicanas, el mando lo habían de ejercer en todos los casos los jefes de aquella nacionalidad, fueran los que fueran el rango y graduación de los jefes militares mexicanos, como aconteció á Miramón en Guadalajara, á quien, no obstante su grado de General de División, quiso Bazaine subalternarlo á un coronel francés; tratamiento que rechazó indignado, retirándose por entonces del servicio.

Cuando Maximiliano llegó á México encontró todavía un regular número de traidores organizado en ejército: no inspirándole éste ni simpatía ni confianza, trató de destruirlo, sustituyéndolo con austriacos y belgas que costaron sumas crecidísimas al erario mexicano; que de nada sirvieron á la hora de la prueba, así por su mala organización como por su falta de espíritu militar, pues como decía la Emperatriz, sólo estaban buenos para los tiempos de paz, y cuya presencia era mal vista por el pueblo mexicano, que miraba con disgusto la llegada de tanto extranjero armado, á quien no distinguía ni siquiera la gratitud, pues su desertión en masas considerables hizo que

1 "En sus continuadas horracheras, los soldados austriacos insultaban y atropellaban á los pacíficos habitantes de los pueblos en que estaban de guarnición. Así sucedió en Orizaba y otros puntos, cuyos vecinos fueron más sufridos que los de Puebla, en donde hubo una sublevación de los paisanos contra ellos el 18 de Marzo de 1865.

"Vencidos por la tropa, fueron condenados á muerte cinco poblanos, de los cuales indultó á dos el Emperador; los otros tres fueron fusilados al día siguiente por la mañana, sin que se les concediera siquiera las 48 horas de capilla para disponerse á bien morir, como es costumbre en México.

"Este suceso creó un odio grande en el pueblo contra los austriacos; odio que nunca se extinguió.—Arrangoiz, México desde 1808 hasta 1867.—Tomo 3º.—Págs. 277 y 278.

con esos desechos se formaran entre las filas republicanas cuerpos que llevaban el nombre de "Legión extranjera."

Así se explica la eliminación de los conservadores, tanto en el orden civil como en el militar, y la salida, ó más bien, expulsión del territorio nacional de Márquez y Miramón.

A pesar de las ningunas relaciones entre México y la Turquía, al primero se le nombró Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Sultán, y se le dió una comisión para los "Santos Lugares;" acto que fué calificado de ridículo por parte del público; y respecto del nombramiento fué paliado con la conseja, según Eloin, de que el Emperador al enviarle á Europa, "le salvaba de las garras del clero."

Al segundo se le despachó á Berlin, *dizque* á hacer estudios en el arma de artillería: desde el principio de la Intervención, su política vacilante, el papel principal que había desempeñado en el país, su dignidad y altivez cuando Bazaine, según llevamos referido, lo quiso subordinar á un Coronel francés, inspiraron desconfianza al dicho Mariscal, quien, de regreso á México de la campaña del Interior, presentó á la Regencia una acusación en su contra, tratándolo de insubordinado y ambicioso, y haciéndole cargo de haberse apoderado de cien pesos; acusación que le fué fácil destruir, por lo relativo á esta última parte, la más ofensiva, pues el Ex-presidente tacubayista probó haber empleado la expresada suma en el pago del alquiler de unos carros que transportaron equipajes de los jefes que lo acompañaron cuando fué á Guadalajara; sin embargo, los dos personajes salieron del país, cometiéndose en su contra un atentado, que Maximiliano llevó á cabo cediendo á las influencias de sus ministros, de su fatal Gabinete, y del susodicho Mariscal.<sup>1</sup>

Siguiendo ese sistema de desconfianzas y persecuciones, el 6 de Enero, Taboada fué reducido á prisión por orden del Teniente coronel Cou-

<sup>1</sup> Hablando de la misión encomendada á Márquez en Constantinopla, y explicándola, elevándola y enalteciéndola, decía el *Diario del Imperio* acerca del particular: "que honrándose el Emperador de México con el glorioso timbre de Príncipe católico, había resuelto restablecer para su país los derechos que le correspondían en los Santos Lugares; para esto, es decir, para reclamarlos había enviado al General Márquez; además, agregaba, el Emperador respondiendo á la poderosa iniciativa de la Emperatriz, ha determinado comprar la casa de la Virgen en Jerusalem, con el objeto de edificar allí, á su costa, un Santua-

rey, comandante militar francés de la Capital: se le acusaba de estar de acuerdo con Vicario para realizar un movimiento en contra del Gobierno Imperial; y el 23 de Febrero fué mandado sacar por Bazaine de la prisión en que había estado cincuenta días, sin que se le formara causa, y enviado á Veracruz, en donde se le embarcó para Francia.<sup>1</sup>

Vicario, que también inspiraba sospechas por el disgusto que había manifestado en contra de algunos actos del Emperador, fué buscado por la policía, que tenía orden de conducirlo preso á Tamaulipas; mas advertido á tiempo, eludió los efectos de la persecución, fugándose de la Capital, y ocultándose convenientemente.

Respecto de las operaciones militares, referiremos las más importantes que habían tenido verificativo en el país, durante el lapso de tiempo que comprende esta parte de nuestro relato.

El 25 de Enero hubo un reñido combate en la falda de la Mesa de San Lorenzo, del Distrito de Tehuacán, entre 400 caballos, al mando del Coronel Félix Díaz y fuerzas francesas y traidoras, cuyo jefe se adjudicó el triunfo; y el 28 del mismo, el propio Coronel, según parte del Prefecto Político del Departamento, Lic. Don Fernando Pardo invadió el Distrito de Tepexi, ocupando Atexcal ó Ixcaquistla, á la vez que las guerrillas de los republicanos Avalos, Tomás Sánchez y Bernardino García amagaban la Villa de Chiautla.

El 28 acaeció un señalado combate en el paraje intitulado "Tres

rios que pertenezca á la Nación; y ha dado esta encomienda al referido General, que ha ido á desempeñarla provisto de fondos y de ricos presentes para ello, debiendo ser ayudado por cinco religiosos franciscanos, que le acompañan en su viaje á la ciudad Santa."

La *Sociedad*, aunque haciendo uso de un lenguaje metuloso y embozado, combatió la disposición anterior de dar á Márquez la comisión de ir á fundar Santuarios en países extranjeros, cuando aquí había tantos templos en ruina, muy dignos de reparación, y cuando los servicios como militar del individuo en cuestión más útiles podrían ser, según el *Diario conservador*, al Gobierno y al país en general, empleándolos en la obra magna de la pacificación.

<sup>1</sup> Según se recordará, Taboada acompañaba á Robles Pezuela cuando éste fué aprehendido en Tochtepec, en camino de Orizaba, adonde se dirigía con el propósito de unirse á los franceses: él fué quien fraguó en Córdoba la primera farsa de pronunciamiento en favor de la Intervención, y reconocimiento de Almonte como jefe del Poder Ejecutivo; él quien mandó la llamada "Legión de honor," que se formó en la referida ciudad de Orizaba, y él por último, quien, traicionando á la patria, no tuvo inconveniente en prestar, de los primeros, sus servicios á los invasores.